



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130

San Isidro, 15 MAR 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

### VISTOS:

El Informe Vía Remota N° 021-2022-0800-GAF/MSI del 25 de febrero del 2022 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP estableció los lineamientos generales sobre la gestión de los Comités de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo a los trabajadores del Sector Público – CAFAE; organismo que tiene por finalidad establecer mecanismos y beneficios para el mejor desempeño de los trabajadores de la Administración Pública;

Que, el artículo 6° del mencionado Decreto Supremo modificado por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, establece que por Resolución del titular del pliego, cada organismo de la Administración Pública constituirá un Comité de Administración del fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE, con un mandato de dos (02) años; precisando que el mismo estará integrado por los siguientes miembros: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal – Gerente de Administración y Finanzas, quien lo presidirá; b) El Gerente de Recursos Humanos, quien actuará de Secretario; c) El Contador General quien actuará de tesorero; y d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo y sus respectivos suplentes;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 452 de fecha 30 de noviembre del 2021 se conforma el Comité de Administración de Fondos de Asistencia y Estimulo para los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE del periodo 2021 al 2023 desde el 06 de octubre del 2021 al 05 de octubre del 2023, y reconforma por la designación del Presidente del CAFAE;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 91 de fecha 22 de febrero del 2022 se da por concluida la designación del funcionario Walter Santamaría Portocarrero al cargo de Gerente de Administración y Finanzas, y en la misma fecha por Resolución de Alcaldía N° 93 de fecha 22 de febrero del 2022, se designa a partir de dicha fecha al señor Carlos Manuel Robles Yerren al cargo de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, de acuerdo con el numeral 7.1 del artículo 7 y el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se faculta la posibilidad de disponer en el mismo acto de administración interna, que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita actualizar con eficacia anticipada, la designación de la nueva conformación de los miembros del CAFAE;

Que, de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 119– 2022-0400-GAJ/MSI se emite el presenta acto administrativo;





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR** con eficacia anticipada al **22 de febrero del 2022** el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE-MSI, cuyo mandato es hasta el 05 de octubre del 2023; conforme al siguiente detalle:

**Representantes de la Municipalidad**

Nombres	Cargo	DNI
<b>CARLOS MANUEL ROBLES YERREN</b> Gerente de Administración y Finanzas	Presidente	41310708
<b>YONY ALBERTO ANYOSA ROSAS</b> Gerente de Gestión de Personas	Secretario	21401962
<b>GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRÍGUEZ</b> Subgerente de Contabilidad y Costos	Tesorero	42341496



**Representantes de los Trabajadores**

Nombres de Titulares	DNI
<b>CARMEN PILAR ROSALES MONTALVAN</b>	08798646
<b>MARIA ELVIRA DIAZ GARCIA</b>	08040812
<b>RITA ANGELA CARPIO VILLANERA</b>	07599711



Nombres de Suplentes	DNI
<b>PEDRO DAVID VALDIVIA LINARES</b>	09851167
<b>EDGAR EDUARDO CHORRES CASAVARDE</b>	10224347
<b>ROBERT HUMBERTO ORTECHO CASTILLO</b>	09167615



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro – CAFAE-MSI comunicar a la Oficina Registral de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a los representantes de la Municipalidad y los representantes de los Trabajadores el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

**PATRICIA LAZO DEL CARPIO**

Teniente Alcaldesa  
Encargada del Despacho de Alcaldía